

Nombramientos Vice-Ministro de Cultura y Vice-Ministro de Educación para Adultos

Decreto No. 1112

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o. – Cancelar el Nombramiento de la Compañera *Daysi Zamora de Marengo* como Vice-Ministro de Cultura y nombra para dicho cargo al compañero *Francisco Lacayo Parajón*, actual Vice-Ministro de Educación para Adultos.

Arto. 2o. – Nombrar al Compañero *Ernesto Vallecillo Gutiérrez* en el cargo de Vice-Ministro de Educación para Adultos.

Arto. 3o. – Los presentes Nombramientos surten efecto desde el momento en que los Nombrados rindan promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. – “*Año de la Unidad Frente a la Agresión*”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Sergio Ramírez Mercado*.
– *Daniel Ortega Saavedra*. – *Rafael Córdova Rivas*.